MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
Nº 0411
AUDITORÍA MUNICIPAL
San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 069-2019

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con seis minutos del lunes veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones **"José Figueres Ferrer",** inicia la Sesión Extraordinaria número sesenta y nueve – dos mil diecinueve del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada; quien preside; Carlos Alexis Mena Mora; Paula Cristina Pérez Malavasi, Carmen Eugenia Madrigal Faith; Jimmy Cruz Jiménez, Manuel Enrique Fernández Monge, y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTES: Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Damaris Solano Chacón, Juan Carlos Montenegro Solís y Jorge Luis Rodríguez Parra.

Por la Sindicatura: Distrito Centro: Melissa Berenzon Quirós, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Granadilla:** Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente. Distrito Sánchez:** María Teresa Miranda Fricke, en ejercicio de la propiedad. **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Funcionarios: Licda. Alicia Borja Rodríguez, **alcaldesa.** Allan Sevilla Mora, **secretario del Concejo.**

CAPÍTULO ÚNICO: PRESENTACIÓN AGENCIA INTERMUNICIPAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MARÍA AGUILAR. – (AIRMA)

ARTÍCULO ÚNICO: EXPLICACIÓN A CARGO DE LA SEÑORA ALCALDESA. –

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORIA MUNICIPAL San José, Costa Rica No. 0412

Hace uso de la palabra, la Licda. Alicia Borja Rodríguez, alcaldesa municipal, quien explica que la iniciativa para la creación de la Agencia Intermunicipal de la Subcuenca del Río María Aguilar, se originó en un acuerdo de este Concejo y el involucramiento de otras municipalidades como La Unión, Montes de Oca y San José. Fue así como se realizaron varios talleres por parte de las alcaldías y áreas técnicas de los cuatro gobiernos locales, llegándose a un consenso político para la conformación jurídica de la agencia, a través de un convenio. Luego de firmado éste, fue necesaria la elaboración de una serie de documentos indispensables para su inscripción ante el Registro Público, además de las regulaciones inherentes, entre ellos, sus estatutos. Para 2018 quedó consolidada la idea, con la constitución del consejo de alcaldes, para determinar los objetivos generales y específicos y cuya presidencia, recae en Curridabat. Aunque la participación de La Unión se ha limitado al vicealcalde o la parte técnica, básicamente, es muy importante, por cuanto lo que suceda aguas arriba en esa jurisdicción, tiene implicaciones en Curridabat.

Añade que, también, se han conformado comisiones ad hoc para determinar los lineamientos geográficos, estadísticos, etc., así como las acciones a seguir. Considera que, si bien hay otra clase de organizaciones intermunicipales, realmente, trabajar un tema técnico vinculado a la adaptación al cambio climático, va a ser posible gracias a los estudios técnicos que suministren dichas comisiones aportadas por las cuatro municipalidades.

Por otro lado, se ha venido trabajando en una matriz normativa, con el propósito de definir el soporte legal y la manera de ejecutar las labores, lo que implica la existencia de solicitudes de vecinos sobre temas que tienen relación con el territorio, de forma que se requiere determinar prioridades. Hay una co responsabilidad cívica, tanto acerca del derecho de petición, como del trabajo que llevan a cabo los ediles en sus comunidades, junto con los propios ciudadanos en cuanto al manejo y cumplimiento de sus deberes.

Precisamente, hoy el consejo de alcaldes conoció todos los planes operativos y matrices de lo que hay que trabajar en conjunto y que representa el compromiso de las cuatro municipalidades. Lo mismo respecto de las regulaciones urbanísticas a tomar en cuenta.

La tarea en materia de desarrollo sostenible incide en todo el cantón, pero no es solamente de los gobiernos locales, por lo cual se ha procurado involucrar otros actores, incluyendo el Gobierno de la República. Bajo este concepto, se cursó invitación a la señora viceministra del MINAE, para que también, haga una presentación de lo que se ha venido realizando en conjunto.

Seguidamente, el regidor suplente Juan Carlos Montenegro Solís, consulta si a partir de la conformación de la agencia, cuál sería visión, la agenda de corto, mediano y largo plazo, los objetivos de lo que se pretende alcanzar, cuáles proyectos, de las cosas que ha visto más urgentes de solucionar, y otras, quizá no tan urgentes, pero que son más estructurales.

En respuesta, reitera la Licda. Borja Rodríguez, que hasta hoy se hizo la presentación ante el consejo de alcaldes. Son documentos que serán trasladados oficialmente, tan pronto estén listos. Sin embargo, lo que se pretende trabajar es un eje temático que consiste en el establecimiento de una congruencia entre todos los planes reguladores de los cuatro cantones, de tal manera que, todas las

Nº 0413
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

variables que el equipo técnico indique, se deban trabajar a través de los estudios, son los que "estamos realmente comprometidos a cumplir." En otras palabras, es de algún modo, estar trabajando en regulaciones o normas que, de alguna forma, tengan congruencia entre un cantón y otro, pues nada se logra si un cantón no cumple con la normativa, porque igual va a afectar al otro. Se trata en primera instancia, de homologar los planes reguladores. Eso no obsta a lo que se tenga que estar realizando de conformidad con otras acciones puntuales necesarias en el territorio, tanto en conjunto, como individualmente cada municipalidad.

Para el síndico por Tirrases, Julio Omar Quirós Porras, es un paso muy importante el que se está danto, a sabiendas de que no es una tarea fácil. De ahí la necesidad de dar seguimiento a través de un compromiso de las futuras autoridades municipales, pues de nada valdría el esfuerzo.

El regidor suplente Carlos Alberto Echandi Meza, pregunta cuál es la representación municipal que no asiste a las reuniones. Sobre ello, aclara la señora alcaldesa que, siempre están presentes tres alcaldes, que son Johnny Araya Monge, Marcel Soler Rubio, de San José y Monte de Oca, respectivamente; y Curridabat. Pero, La Unión, se hace representar por el segundo vicealcalde o la parte técnica de la Municipalidad. Es decir, La Unión ha tenido presencia en el consejo de alcaldes, pero, representado por su segundo vicealcalde. En las comisiones y en la matriz de los proyectos sí han participado, así como en el plan operativo.

Opina el regidor Carlos Alexis Mena Mora que, el punto donde hay que tener cierto equilibrio y, lógicamente, comenzar desde la naciente, en La Unión, hasta la desembocadura, porque cada vez recibe más agua ese río, debido esto a las cubiertas, el cerramiento que se le da de absorción del agua hacia la tierra. Entonces, tan culpable o responsable es el de arriba como el último, aguas abajo, con los problemas que se generan.

El regidor suplente Jorge Luis Rodríguez Parra consulta si los estudios que se están llevando a cabo implican algún tipo de erogación y si son cubiertos por las cuatro municipalidades o únicamente la de Curridabat.

Al particular, explica la Licda. Borja Rodríguez, que el primer acuerdo del consejo de alcaldes, se tomó en consideración un aporte inicial para hacer en conjunto los estudios integrales y, siendo que la de San José tiene un presupuesto tan alto, fuese ésta la que hiciera un aporte mayor y que ronda los 25 millones de colones. Curridabat aporta unos 9 millones, 4 millones la Municipalidad de Montes de Oca y 6 millones La Unión. Se esta planteando la idea de una fórmula matemática para un aporte inicial que permita ejecutar los trabajos que se requieren a nivel intermunicipal y, después, cuando estén listos los estudios, presentar esa fórmula matemática para dicho aporte y someterlo a conocimiento del Concejo y a la Contraloría General de la República.

El síndico por Granadilla, Alberto Gerardo Fernández Aguilar consulta si la información resultante podrá estar disponible para aplicar en las quebradas de los barrios.

Todo debe tener una integralidad – afirma la señora alcaldesa – pues la idea consiste en que haya un acuerdo técnico, jurídico y político entre las municipalidades que van a trabajar en conjunto por las necesidades que tienen de la subcuenca del río María Aguilar. No significa, sin embargo, que

Nº 0414
MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT AUDITORÍA MUNICIPAL San José, Costa Rica

cada municipalidad deba realizar las gestiones de riesgo que ya aquí se están haciendo. Igual, "estamos obligados como municipalidad, pero, también, los conciudadanos, también están obligados. Es decir, no se trata, solamente, de venir a exigir al gobierno local qué está haciendo, sino también que se pregunte qué estoy yo haciendo, precisamente, frente a este cumplimiento de deberes, que es básicamente lo que nosotros estamos gestionando. No es posible que nosotros, todavía estemos encontrando lavadoras en el río María Aguilar. O sea, todo lo que hagamos a nivel de la agencia debe tener relación con lo que hagamos nosotros en Curridabat con la gestión de riesgo y con lo que estamos haciendo."

Para el regidor Jimmy Cruz Jiménez, conceptualmente todo se ve muy bien y no duda que, en la práctica, esto tiene que funcionar, pues se está tratando de rescatar, de dar unas bocanadas de oxígeno a un paciente que está muriendo y que, además, es un ciudadano ilustre de todos estos cantones del país y que se ha permitido llegar a esa situación. Si se quisiera contabilizar o poner números al daño causado a dicho río, posiblemente no alcanzaría el presupuesto municipal anual para alcanzar esa cifra. Por eso este esfuerzo tiene que seguir adelante con el apoyo de todos. Hay que rescatarlo, darle un poco más de vida y devolverle lo que nos sigue dando, incluso en esas condiciones.

La Presidencia agradece la información suministrada de un tema tan importante y que, efectivamente, si no se toma la iniciativa aquí, muchas cosas no van a suceder. Hay que seguir con este impulso para que las cosas sucedan en este país. Cuente con este Concejo – concluye diciendo el regidor presidente, Arq. Hernán Francisco Masís Quesada.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se levanta la sesión.

HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE

ALLAN DE JESÚS SEVILLA MORA
SECRETARIO